



No. De Oficio 223/DGPCMC/142/2026

Ciudad de México, a 02 de junio de 2026

**H. ÓRGANO DE GOBIERNO
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN
MATEMÁTICAS, A.C.
P R E S E N T E.**

En cumplimiento a los artículos, 37, Fracción XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; el 59, Fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 30, fracciones VI y VII de su Reglamento; 17, fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2024 y su reforma del 21 de marzo de 2025, así como lo establecido en el Artículo 1, Inciso C, Fracción XVII del "Acuerdo por el que se determina ámbito de competencia, se realizan designaciones y se delegan atribuciones que se indican"; se presenta ante este H. Órgano de Gobierno la OPINIÓN sobre el Informe de Autoevaluación Anual correspondiente al ejercicio 2025, presentado por la Dirección General del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. (CIMAT).

I. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.

Durante el ejercicio 2025, el CIMAT reportó la celebración de cuatro sesiones. Estas se distribuyeron en una sesión ordinaria de la Asamblea de Asociados, efectuada el 1 de julio de 2025, y tres sesiones del Órgano de Gobierno, de las cuales dos fueron de carácter ordinario, celebradas el 1 de julio y el 28 de noviembre de 2025, y una extraordinaria, llevada a cabo el 5 de noviembre de 2025.

Resumen de Sesiones de Asamblea de Asociados 2025

Sesión	Fecha	Acuerdos Generados
Primera Sesión Ordinaria de Asamblea de Asociados	01 de julio de 2025	5

Resumen de Sesiones de Consejo Directivo (Órgano de Gobierno) 2025

Sesión	Fecha	Acuerdos Generados	Recomendaciones SABG
Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno 2025	01 julio 2025	15	12 Informe Autoevaluación 4 Estados Financieros
Primera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno 2025	05 de noviembre de 2025	4	0



2026
año de
Margarita
Maza



Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno 2025	28 de noviembre de 2025	12	3
--	-------------------------	----	---

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG) coordina el seguimiento de un universo total de 23 acuerdos. De estos, 19 corresponden al periodo reciente: 12 derivados del Informe de Autoevaluación Anual 2024, 4 de la Opinión de Estados Financieros 2024, y 3 del Informe de Autoevaluación Semestral 2025; mientras que los 4 restantes provienen de ejercicios anteriores. En cuanto a su estatus, los 4 acuerdos de ejercicios anteriores y 1 de la Opinión al Informe de Autoevaluación Anual 2024 permanecen pendientes, en tanto que los 19 restantes, que representan el 82.6% del total, se encuentran debidamente solventados. Los detalles de las recomendaciones pendientes se muestran a continuación:

Recomendaciones pendientes	
<p>1a Sesión 2018 02 2018/1 Fecha compromiso: 31/12/2026</p> <p>Descripción del acuerdo: Impulsar la pronta actualización del Manual General de Organización, así como su formalización y publicación, previo al cierre de la presente administración; además de resaltar la obligatoriedad que tiene la normatividad interna para los servidores públicos.</p> <p>Acción realizada: Al 31 de diciembre de 2025, el Centro continúa con las acciones tendientes a la autorización o retroalimentación del Manual de Organización por todas las instancias correspondientes; para que una vez autorizado, proceder a su publicación en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>% Avance: 80</p>	
<p>03 2021/2 Fecha compromiso: 31/12/2025</p> <p>Descripción del acuerdo: En el ámbito de su competencia, continuar con la atención al Acuerdo por el que se expide la Estrategia Digital Nacional 2021-2024, y al diverso Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el Gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación y la seguridad de la información en la administración pública federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2021.</p> <p>Acción realizada: "1. POTIC (2025) 100% conforme a lo programado. Del portafolio de proyectos de 2025, los proyectos registrados en la Herramienta de Gestión de Política TIC 2.0 (HGPTIC 2.0) fueron todos aprobados durante el primer trimestre de 2025. El POTIC del año 2025 contiene 12 proyectos los cuales están todos aprobados y 2 de ellos cancelados por falta de suficiencia presupuestal (proyecto de Infraestructura) y por cierre presupuestal (Aplicaciones ofimáticas). POTIC 2026 100% conforme a lo programado. Se aprobó el POTIC del año 2026 con 19 Contrataciones. 2. Contrataciones 2025. Se tiene un 100% aprobadas conforme a lo programado. Al 31 de diciembre de 2025, 14 contrataciones están aprobadas por la Agencia de Transformación Digital y tres contrataciones se han cancelado. En el cuarto trimestre se obtuvo una aprobación para la ejecución del presupuesto en el mes de octubre ante la Secretaría de Hacienda. Las contrataciones totales (excluyendo los proyectos cancelados) se ejecutaron al 100% al término del cuarto trimestre de 2025. 3. IPv6. 73% de implementación conforme a lo programado a diciembre de 2025 Sin acciones durante el periodo. Se cambió el indicador de número de equipos con IPv6, si bien se llegó al 100% conforme a lo programado, se tiene un indicador de implementación del 73% en el portal. Se considerará el porcentaje del portal: https://hgptic.presidencia.gob.mx/hgptic/cumplimiento-ipv6/detalle/34 el 100% se llegará a obtener a diciembre de 2027. 4. Seguridad. 77% conforme a lo programado. Se publicó el 17 de diciembre de 2025, Acuerdo por el que se emite la Política General de Ciberseguridad para la Administración Pública Federal en la siguiente liga: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5776454&fecha=17/12/2025#gsc.tab=0 La plataforma HPGTIC actualmente tiene deshabilitado el reporte de los Controles de Seguridad. Se considera una actualización del Acuerdo para el segundo trimestre de 2025, así como de la Herramienta HGPTIC v3.0 y se esperan nuevas indicaciones. Para 2026 se programarán las siguientes acciones: Primer trimestre - cumplimiento a la estructura organizacional y contestar cuestionario de aplicaciones. 20% Segundo trimestre al cuarto trimestre- cumplimiento al desarrollo técnico 80% restante. Nota: La Política General de</p>	





<p>Ciberseguridad no tiene fecha de finalización por lo que se establecerán los puntos a cumplir en el transcurso del año los cuales aún no están definidos por la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones."</p> <p>% Avance: 87.5</p>
<p>2022-I Recomendación Fecha compromiso: 31/12/2026</p> <p>Descripción del acuerdo:</p> <p>2. Continuar con las gestiones relativas al proceso de actualización y aprobación de los manuales de organización y de procedimientos que deriven en su publicación en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>Acción realizada:</p> <p>El COCODI ha dado seguimiento al asunto en las sesiones ordinarias. Al cierre de 2025, el Centro continúa con las acciones tendientes a la autorización del Manual de Organización por todas las instancias correspondientes, y su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que respecta a los manuales de procedimientos, al cierre de 2025, en cumplimiento a los Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI) y de Administración de Riesgos (PTAR) se concluyó la elaboración de cuatro propuestas de manuales de nueva creación: Visitas escolares (internas o externas); Administración de información (página web del Centro); Atención a solicitudes de transparencia, y Prestación de servicios de capacitación; y de la actualización de dos, correspondientes a los procesos: Procedimientos para establecer convenios de colaboración, y Procedimiento de graduación. Con lo anterior, se cumplió al 100% la elaboración de los proyectos de actualización comprometidos para 2025.</p> <p>% Avance: 80</p>
<p>2024 I-4 Fecha compromiso: 31/12/2026</p> <p>Descripción del acuerdo:</p> <p>4. Refrendar el registro de su estructura orgánica en 2024 en la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, de la Secretaría de la Función Pública.</p> <p>Acción realizada:</p> <p>Al cierre del ejercicio fiscal 2025, el CIMAT, A.C., en coordinación con la SECIHTI, se ha estado trabajando para la modificación del registro de la estructura orgánica y ocupacional del Centro. Lo anterior, con la finalidad de alinear los registros de las plazas en el sistema RHNET, conforme al inventario de plazas autorizadas.</p> <p>% Avance: 65</p>
<p>2025 I-5 Fecha compromiso: 31/12/2026</p> <p>Descripción del acuerdo:</p> <p>En relación a la Estructura Orgánica del CIMAT, se solicita presentar el oficio del último refrendo de la estructura orgánica o su registro ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o en su defecto informar el estatus en el que se encuentra.</p> <p>Acción realizada:</p> <p>Al cierre del ejercicio fiscal 2025, el CIMAT, A.C., en coordinación con la SECIHTI, se ha estado trabajando para la modificación del registro de la estructura orgánica y ocupacional del Centro. Lo anterior, con la finalidad de alinear los registros de las plazas en el sistema RHNET, conforme al inventario de plazas autorizadas</p> <p>% Avance: 65</p>

Por lo anterior, se sugiere que el CIMAT establezca mecanismos correctivos para concluir en tiempo y forma los acuerdos que quedan pendientes de ejercicios anteriores, esto con la finalidad de abatir el rezago institucional, optimizar la gestión pública y asegurar el pleno cumplimiento de los compromisos asumidos en periodos previos.

II. Situación Operativa.

II.I Programa Institucional.

El CIMAT, informó que en el marco de su Programa Institucional 2022-2024, desarrolló sus actividades con base en los cinco Objetivos Prioritarios estratégicos, diseñados para impulsar la investigación de vanguardia, la formación de capital humano, la vinculación efectiva con diversos sectores, la socialización del conocimiento y el desarrollo de soluciones tecnológicas.





Cumplimiento de metas e indicadores.

Objetivo Prioritario 1:

Objetivo	Indicador	Método de Cálculo	Meta Programada 2025	Meta Alcanzada 2025	% Cumplimiento
Objetivo prioritario 1	1.1 Índice de visibilidad del conocimiento generado por el Centro	(Publicaciones en coautoría externa/publicaciones + Conferencias en eventos/conferencias + Proyectos de investigación interinstitucionales/proyectos + Eventos coorganizados/eventos realizados) / 4	0.40	0.7	175
	1.2 Índice de publicaciones arbitradas por investigador del CIMAT	(Publicaciones arbitradas en el año t / Investigadores del CIMAT en el año t)	1.74	1.8	103.45
	1.3 Proporción de recursos de fuentes externas para la investigación	(Monto total de recursos obtenido por financiamiento externos de proyectos de investigación en el año t / Monto total de recursos fiscales destinado a la investigación en el año t)	93.88	92.63	98.66

Para el primer indicador 1.1 Índice de visibilidad del conocimiento generado por el Centro: Se reportó un logro del 175% frente a la meta programada de 0.40 y un cumplimiento de 0.7.

En el segundo indicador 1.2 Índice de publicaciones arbitradas por investigador del CIMAT: Se obtuvo un avance del 103.45% respecto a lo programado 1.74 y un cumplimiento de 1.8.

En cuanto al tercer indicador 1.3 Proporción de recursos de fuentes externas para la investigación: Se cumplió la meta en un 98.66% frente a la meta programada de 93.88 y un avance de 92.63.

Objetivo Prioritario 2:

Objetivo	Indicador	Método de Cálculo	Meta Programada 2025	Meta Alcanzada 2025	% Cumplimiento
Objetivo prioritario 2	2.1 Adquisición de	Número de egresados con experiencia en al	60%	100%	166.66





	competencias de los recursos humanos formados	menos dos competencias o capacidades del objetivo prioritario/Número de Egresados) * 100			
	2.2 Porcentaje de personas graduadas de posgrados del CIMAT registrados en SNP, ocupadas en actividades distintas a la académica	(Personas graduadas y encuestadas en el año t dedicados a actividades diferentes a la académica / total de personas graduadas y encuestadas en el año t) * 100	14.6%	55%	376.71
	2.3 Proporción de programas de posgrado del CIMAT acreditados ante el Sistema Nacional de Posgrado	Número de programas de posgrado registrados en el SNP ofrecidos por el CIMAT en el año t / Número total de programas de posgrado susceptibles de registro ante el SNP ofrecidos por el CIMAT en el año t	1.00	1	100

Referente al primer indicador 2.1 Adquisición de competencias de los recursos humanos formados posgrados: Se logró un 166.66% frente a la meta programada de 60% y un cumplimiento de 100%.

En cuanto al segundo indicador 2.2 Porcentaje de personas graduadas de posgrados del CIMAT registrados en SNP, ocupadas en actividades distintas a la académica: Este indicador reportó un cumplimiento del 376.71% frente a la meta programada anual de 14.6% y un avance de 55%.

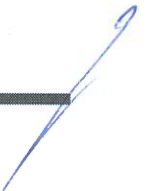
Respecto al tercer indicador 2.3 Proporción de programas de posgrado del CIMAT acreditados ante el Sistema Nacional de Posgrado: Se logró un cumplimiento exacto del 100% frente a la meta programada anual de 1.00.

Objetivo prioritario 3.

Objetivo	Indicador	Método de Cálculo	Meta Programada 2025	Meta Alcanzada 2025	% Cumplimiento
----------	-----------	-------------------	----------------------	---------------------	----------------



2026
año de
Margarita
Maza





Objetivo prioritario 3	3.1 Valor percibido por usuarios de servicios de aplicación, transferencia y apropiación de la ciencia	$\bar{x} = (x_1+x_2+x_3+...x_n)/n$ Observaciones: La calificación se obtendrá en una escala del 1 al 10 y el valor resultante será el promedio de las calificaciones obtenidas de todos los usuarios o clientes encuestados.	9.50	9.1	95.79
	3.2 Porcentaje de variación en el número de contratos o convenios de transferencia, innovación o desarrollo tecnológico firmados y realizados	$((\text{Suma de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social económica o ambiental firmados en el año } t / \text{Suma del número de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social económica o ambiental firmados en el año } t-1)-1) * 100$	1.05%	79%	82.95
	3.3 Porcentaje de variación en la generación de recursos propios por servicios de transferencia tecnológica	$((\text{Monto de los recursos autogenerados por servicios de transferencia tecnológica en el año } t / \text{Monto de los recursos autogenerados por servicios de transferencia tecnológica en el año } t-1)-1) * 100$	7%	20%	100





En cuanto al primer indicador 3.1 Valor percibido por usuarios de servicios de aplicación, transferencia y apropiación de la ciencia: Este indicador reportó un cumplimiento de 95.79% de una meta programada de 9.50 y un cumplimiento de 9.1.

Referente al segundo indicador 3.2 Porcentaje de variación en el número de contratos o convenios de transferencia, innovación o desarrollo tecnológico firmados y realizados: Reportó un cumplimiento de 82.95% al registrar una meta programada de 1.05% y registrar un avance de 79%.

En relación con el tercer indicador 3.3 Porcentaje de variación en la generación de recursos propios por servicios de transferencia tecnológica: Se alcanzó la meta establecida de 7%, registrando un avance de 20%.

Objetivo Prioritario 4:

Objetivo	Indicador	Método de Cálculo	Meta Programada 2025	Meta Alcanzada 2025	% Cumplimiento
Objetivo prioritario 4	4.1 Tasa de variación de las actividades de difusión y divulgación	(Número de temáticas, ubicaciones, públicos o sedes responsables del año n / Número de temáticas, ubicaciones, públicos o sedes del año n-1)-1*100	0.01	4%	122
	4.2 Índice de actividades de divulgación realizadas por personas dedicadas a actividades de ciencia y tecnología	(Número de actividades de divulgación dirigidas al público en general en el año t / Número de personas dedicadas a actividades de ciencia y tecnología en el año t)	5.23	6.3	120.45
	4.3 Porcentaje del personal de ciencia y tecnología que participa en actividades de divulgación	Número de personas dedicadas a ciencia y tecnología que participó en al menos una actividad de divulgación dirigida al público en general en el año t / número de personas dedicadas a ciencia y tecnología en el año t) *100	30.95%	51%	164.78

Por lo que corresponde al indicador 4.1 Tasa de variación de las actividades de difusión y divulgación: Se logró un cumplimiento del 122% de la meta programada de 0.01 y un cumplimiento de 4%.





En lo referente al indicador 4.2 Índice de actividades de divulgación realizadas por personas dedicadas a actividades de ciencia y tecnología: Se alcanzó un cumplimiento de 120.45% de una meta programada anual de 5.23 y un avance de 6.3:

En relación con el tercer indicador 4.3 Porcentaje del personal de ciencia y tecnología que participa en actividades de divulgación: Registró un cumplimiento de 164.78% con relación a la meta programada de 30.95% y un avance de 51%.

Objetivo prioritario 5:

Objetivo	Indicador	Método de Cálculo	Meta Programada 2025	Meta Alcanzada 2025	% Cumplimiento
Objetivo prioritario 5	5.1 Porcentaje de la actividad derivada de la interacción sistemática del CIMAT con los sectores sociales y el ecosistema de ciencia y tecnología	(Total de actividades del CIMAT derivadas de la interacción con organizaciones externas en el año t/ Total de actividades del Centro en el año t) *100]	40%	87%	217.5
	5.2 Proporción de proyectos interinstitucionales generados	Número de los proyectos interinstitucionales de investigación, desarrollo tecnológico o innovación generados por convenio por el CIMAT en el año t/ Total de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico o innovación generados por convenio por el CIMAT en el año t	0.47	1	212.76
	5.3 Porcentaje de Proyectos finalizados en tiempo y forma	(Proyectos de investigación o transferencia tecnológica por convenio, finalizados en tiempo y forma en el año n / Proyectos por convenio programados para finalizarse en el año n) * 100	75%	100%	133.33

Respecto al primer indicador 5.1 Porcentaje de la actividad derivada de la interacción sistemática del CIMAT con los sectores sociales y el ecosistema de ciencia y tecnología: El avance registrado es de 217.5% con relación a la meta programada de 40% y un cumplimiento de 87%.





Con relación al segundo indicador 5.2 Proporción de proyectos interinstitucionales generados: Alcanzó un 212.76% con relación a la meta programada de 0.47 y un cumplimiento de 1.

Por lo que corresponde al tercer indicador 5.3 Porcentaje de Proyectos finalizados en tiempo y forma: Se reporta un cumplimiento de 133.33% con relación a la meta programada de 75% y un avance de 100%.

Derivado del análisis a los indicadores de desempeño, se identificó que no se presentaron justificaciones relativas a las metas anuales que registraron variaciones superiores al 10% permitido respecto a lo programado originalmente, tanto al alza como a la baja. Por un lado, se identificaron sobre ejecuciones en los parámetros 1.1 (175.0%), 1.2 (103.45%), 2.1 (166.66%), 2.2 (376.71%), 4.1 (122.0%), 4.2 (120.45%), 4.3 (164.78%), 5.1 (217.5%), 5.2 (212.76%) y 5.3 (133.33%). Por otro lado, el indicador 3.2, referente al porcentaje de variación en el número de contratos o convenios firmados, presentó una desviación a la baja al alcanzar únicamente el 82.95% de su cumplimiento.

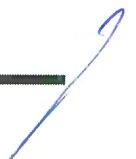
Por lo anterior, se sugiere al CIMAT fortalecer sus mecanismos de planeación estratégica con la finalidad de establecer metas anuales más realistas, robustas y ajustadas a la capacidad operativa y de vinculación real del Centro en los ejercicios subsecuentes. Esta medida tiene el propósito de evitar subestimaciones o sobrevaloraciones en la programación de indicadores que pudieran desvirtuar la medición del impacto institucional, garantizando así que la evaluación del desempeño sea un reflejo fiel de la eficiencia administrativa y que los recursos presupuestarios se asignen de manera congruente con los resultados esperados.

II.II Programación de metas 2025 Pp E003 "Investigación científica, desarrollo e innovación".

En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario E-003 "Investigación científica, desarrollo e innovación", se definieron un total de 13 indicadores, distribuidos en 1 Nivel Fin, 1 Nivel Propósito, 5 Nivel Componente y 6 Nivel Actividad. Los mismos se reportan de la siguiente manera:

PROGRAMACIÓN DE METAS MIR 2025

Indicador	Meta Programada 2025	Meta alcanzada un ejercicio fiscal 2025	% Programado vs Alcanzado
1. Proporción de la Población Económicamente Activa (PEA) de México dedicada a actividades de investigación y desarrollo	na	na	na
2. Porcentaje de estudiantes inscritos en alguna especialidad, maestría o doctorado pertenecientes al Programa Nacional de Posgrados de Calidad	0.63	57	90.47





Indicador	Meta Programada 2025	Meta alcanzada en ejercicio fiscal 2025	% Programado vs Alcanzado
(PNPC) que ofrecen los Centros Públicos de Investigación (CPI CONACYT) Tasa de variación de Actividades de divulgación y difusión de la ciencia			
3. Proporción de publicaciones arbitradas por investigador de los Centros de Investigación CONACYT Porcentaje de Proyectos finalizados en tiempo y forma	1.64	1.8	109.75
4. Porcentaje de proyectos interinstitucionales generados Proporción de recursos para la investigación	1.00	100	100
5. Proporción de Posgrados de calidad	1	100	100
6. Tasa de variación del número de contratos o convenios firmados vigentes realizados	0.75	79	105.33
7. Tasa de variación de Actividades de divulgación y difusión de la ciencia	0.008	4	50
8. Eficiencia terminal de alumnos por cohorte	0,50	51	102
9. Porcentaje de Proyectos finalizados en tiempo y forma	0.46	39	84.78
10. Proporción de recursos para la investigación	0.04	0.06	150
11. Tasa de variación de solicitudes de ingreso (incluye FIDERH)	0.00	-37	37
12. Porcentaje de alumnos de los Centros Públicos de Investigación CONACYT apoyados	0.51	72	141.17
13. Razón de participación en actividades de divulgación	5.21	6	115.16





Para el indicador 1 Proporción de la Población Económicamente Activa (PEA) de México dedicada a actividades de investigación y desarrollo, no se programó meta ni se reportó cumplimiento por lo que no registra variación.

En el indicador 2 se obtuvo un cumplimiento del 90.47%, respecto a lo previsto, al registrar un avance de 57 de un programado de 0.63. Porcentaje de estudiantes inscritos en alguna especialidad, maestría o doctorado pertenecientes al Sistema Nacional de Posgrados.

En cuanto al indicador 3 se cumplió la meta en un 109.75%, en relación con lo programado. En materia de producción científica, la proporción de publicaciones arbitradas por investigador alcanzó un valor de 1.8, superando la meta programada de 1.64, resultado asociado al fortalecimiento de las actividades de investigación y colaboración académica.

Respecto al indicador 4 registró un cumplimiento de 100%. Los proyectos interinstitucionales generados alcanzaron un resultado de 100, superior a la meta programada de 1.00, reflejando la consolidación de esquemas de colaboración con otras instituciones y organismos.

En relación con el indicador 5 se obtuvo un cumplimiento del 100%. Los indicadores relacionados con la calidad de los programas de posgrado mantuvieron resultados favorables, alcanzándose el cumplimiento de la meta programada en la proporción de posgrados de calidad, con un valor de 1.

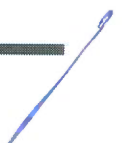
Para el indicador 6 se obtuvo un cumplimiento del 105.33%, respecto a lo previsto, al registrar un avance de 79 de un programado de 0.75. Tasa de variación del número de contratos o convenios firmados vigentes realizados.

En cuanto al indicador 7 se cumplió la meta en un 50%. En materia de vinculación y divulgación, la tasa de variación de actividades de divulgación y difusión de la ciencia registró un valor de 4, respecto de una meta programada de 0.008,

En el indicador 8 registró un cumplimiento de 102%, al mostrar un avance de 51 con relación a un estimado de 0.50. Eficiencia terminal de alumnos por cohorte.

Respecto al indicador 9 se obtuvo un cumplimiento del 84.78%, respecto a lo previsto, al registrar un avance de 39 de un programado de 0.46. Porcentaje de Proyectos finalizados en tiempo y forma.

En cuanto al indicador 10 se cumplió la meta en un 150%. Por otra parte, la proporción de recursos externos captados para investigación alcanzó un valor de 0.06, superior a la meta programada de 0.04, derivado de la obtención de recursos complementarios para el desarrollo de proyectos de investigación.





Para el indicador 11 registró un cumplimiento de 37%. En el caso de la tasa de variación de solicitudes de ingreso, el indicador registró un resultado de -37 respecto de la meta programada de 0.00. Este comportamiento estuvo asociado a variaciones en la demanda de ingreso observadas durante el ejercicio 2025, fenómeno identificado también en distintos programas de posgrado a nivel nacional.

En el indicador 12 se obtuvo un cumplimiento del 141.17%. De igual manera, el porcentaje de alumnos apoyados registró un resultado de 72, superior a la meta prevista de 0.51, reflejando la continuidad de los apoyos otorgados a estudiantes durante el ejercicio.

En cuanto al indicador 13 se cumplió la meta en un 115.16%. La razón de participación en actividades de divulgación alcanzó un valor de 6 frente a una meta de 5.21, lo que evidencia la continuidad y fortalecimiento de las acciones de acercamiento social del conocimiento desarrolladas por el Centro.

Derivado del análisis a los 13 indicadores de la MIR del Programa Presupuestario E-003 "Investigación científica, desarrollo e innovación", se observa que una parte considerable de las metas programadas en los niveles de Componente y Actividad registraron variaciones que se ubicaron fuera del rango del 10%. En total, 6 indicadores presentaron desviaciones significativas: por un lado, se identificaron sobre-ejecuciones en los parámetros 10 (150.0%), 12 (141.17%), 13 (115.16%) y en el 7 (relativo a las actividades de divulgación y difusión); por otro lado, se registraron rezagos por debajo del 90% en los indicadores 9 (84.78%) y 11 (37.0%). Por lo anterior, se sugiere al CIMAT fortalecer sus mecanismos de planeación estratégica, con la finalidad de establecer metas anuales más realistas, robustas y ajustadas a su capacidad operativa real en los ejercicios subsecuentes.

II.III Recursos Humanos.

El CIMAT reportó al cierre del ejercicio 2025 un total de 221 plazas autorizadas, mismas que desglosan como a continuación se detalla:

NIVEL	AUTORIZADA 2025	OCUPADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	VACANTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	VARIACIÓN
De mando	11	9	2	2
Científico y Tecnológico	143	119	24	24
Administrativo y apoyo	30	27	3	3
Eventuales	25	24	1	1
Honorarios	12	12	0	0
Total	221	191	30	30

El CIMAT señala los siguientes comentarios a las variaciones registradas en su plantilla:





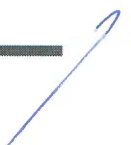
- Personal de Mando: Se reportan 2 plazas vacantes, para las cuales ya se encuentran en proceso de gestión para su ocupación. Mientras tanto, las funciones sustantivas continúan siendo atendidas mediante encargados de despacho.
- Personal Científico y Tecnológico: Las 24 plazas vacantes corresponden principalmente a posiciones de investigación, las cuales están sujetas a procesos rigurosos de reclutamiento y selección, conforme a la normatividad aplicable y a los tiempos propios de evaluación académica.
- Personal Administrativo y de Apoyo: Las 3 plazas vacantes se encuentran en análisis para su ocupación conforme a las necesidades institucionales y disponibilidad presupuestaria, considerando los lineamientos vigentes en materia de contratación.
- Personal Eventual: Se cuenta con 1 plaza vacante, la cual está siendo considerada para su ocupación conforme a las necesidades operativas del CIMAT y en apego a la normatividad correspondiente.
- Personal por Honorarios: No se presentan variaciones, manteniéndose 12 plazas ocupadas de 12 autorizadas.

El CIMAT señala que su estructura orgánica, conforme a los registros disponibles, cuenta con una fecha de registro correspondiente al año 2013. Asimismo, indica que actualmente se encuentra en un proceso de revisión y actualización, con el propósito de gestionar un nuevo registro que refleje la situación organizacional vigente y atienda los lineamientos normativos actuales.

III. Adquisiciones, arrendamientos y contratación de bienes y servicios.

Derivado de la información presentada en el formato de contrataciones formalizadas, el presupuesto total ejercido para este rubro asciende a \$35,735,158.38, al corte del periodo reportado. El desglose por procedimiento se detalla a continuación:

CONTRATACIÓN LAASSP	MONTO EN PESOS	PORCENTAJE RESPECTO DEL TOTAL
Artículo 1 Entre Dependencias y Entidades	\$9,554,955.89	26.74
Artículo 38 Licitación Pública	\$12,789,884.78	35.79
Artículo 54 Excepciones	\$6,440,927.31	18.02
Artículo 55 Adjudicación directa	\$6,949,390.40	19.45
Total	\$35,735,158.38	100





- **Adjudicación Directa (Art. 55):** Se formalizaron contratos por \$6,949,390.40, lo que representa el 19.45% del monto total de las contrataciones formalizadas. Este porcentaje se encuentra significativamente por debajo del límite legal permitido (30%). Tres contratos se adjudicaron por medio del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por un monto total de \$3,730,609.80 pesos, dos de los procedimientos, corresponden a la adhesión a Contratos Marco.
- **Excepciones (Art. 54):** Este rubro, que agrupa los supuestos de patente, costos adicionales, marca determinada y otros casos legales (incluyendo licitaciones desiertas), suma un total de \$6,440,927.31. Esto equivale al 18.02% de las contrataciones formalizadas, destacando su aplicación en otros.
- **Licitación Pública (Art. 38):** Se formalizaron contratos mediante este procedimiento por un monto de \$12,789,884.78, representando el 35.79% del total formalizado. Ocho contratos fueron adjudicados por medio del procedimiento de licitación pública, de los cuales, tres son resultado de procedimientos consolidados.
- **Entre Dependencias y Entidades (Art.1/Otros):** Bajo este esquema se formalizaron recursos por \$9,554,955.89, lo que equivale al 26.74% de las contrataciones formalizadas, concentrándose la carga en materiales y útiles de administración y de enseñanza y servicios básicos.

IV. Obra Pública.

El CIMAT en el periodo de enero a diciembre de 2025, no contó recursos fiscales y/o propios autorizados para ejecutar Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

V. Situación Financiera.

Los comentarios y recomendaciones se realizarán en el Informe sobre los Estados Financieros del CIMAT, con base en el dictamen de los auditores externos del Despacho Zárate García Paz & Asoc., S.A. de C.V. con cifras al 31 de diciembre de 2025.

VI. Situación Presupuestal.

VI.I Situación presupuestal.

El presupuesto modificado anual del CIMAT, ascendió a 217,738.3 miles de pesos (mdp). En cuanto a Recursos Fiscales el modificado fue de 193,439.7 mdp y se captó el 100%. Referente a los Recursos Propios el modificado fue de 24,298.6 mdp y, sin embargo, sólo se captaron 19,757.4 mdp (81.31%)



2026
año de
Margarita
Maza



registrando una variación de 4,521.2 mdp que representan 18.69%. Lo anterior, se observa en la siguiente tabla:

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DEL GASTO							
RECURSOS FISCALES	(miles de pesos)						
CAPÍTULO DE GASTO*	ORIGINAL ANUAL (A)	MODIFICADO ANUAL (B)	ENERO-DICIEMBRE 2025				CUMPLIMIENTO % (F*100)/C
			PROGRAMADO (C)	EJERCIDO (D)	DEVENGADO (E)	TOTAL (D+E=F)	
1000	150,239	159,959	159,959	159,959	0	159,959	100.00
2000	5,288	7,261	7,261	7,261	0	7,261	100.00
3000	42,961	23,701	23,701	23,701	0	23,701	100.00
4000	8,922	2,518	2,518	2,518	0	2,518	100.00
Subtotal	205,410	193,439	193,439	193,439	0	193,439	100.00
RECURSOS PROPIOS							
(miles de pesos)							
CAPÍTULO DE GASTO*	ORIGINAL ANUAL (A)	MODIFICADO ANUAL (B)	ENERO-DICIEMBRE 2025				CUMPLIMIENTO % (F*100)/C
			PROGRAMADO (C)	EJERCIDO (D)	DEVENGADO (E)	TOTAL (D+E=F)	
1000	21,985	21,985	21,985	17,980	0	17,980	81.69
3000	953	953	953	522	0	522	54.77
4000	1,361	1,361	1,361	1,276	0	1,276	93.75
Subtotal	24,299	24,299	24,299	19,758	0	19,758	81.31
CON SOLIDADO*							
(miles de pesos)							
CAPÍTULO DE GASTO*	ORIGINAL ANUAL (A)	MODIFICADO ANUAL (B)	ENERO-DICIEMBRE 2025				CUMPLIMIENTO % (F*100)/C
			PROGRAMADO (C)	EJERCIDO (D)	DEVENGADO (E)	TOTAL (D+E=F)	
1000	172,224	181,944	181,944	177,919	0	177,919	97.79
2000	5,288	7,261	7,261	7,261	0	7,261	100.00
3000	43,914	24,654	24,654	24,223	0	24,223	98.25
4000	8,283	3,879	3,879	3,794	0	3,794	97.81
TOTAL	229,709	217,738	217,738	213,197	0	213,197	97.91

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, el CIMAT reportó un presupuesto ejercido de 213,197 mdp, lo que representó una variación del 97.91% con relación al presupuesto modificado anual que equivale a 217,738 mdp.

Las variaciones por capítulo de gasto no son significativas ya que para el Capítulo 1000 se presentó un subejercicio equivalente al -2.21%, en el Capítulo 2000 hubo un ejercicio del 100%, para el Capítulo 3000 un subejercicio del -1.75%, y en el Capítulo 4000 un subejercicio de -2.19%.

CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (MILES DE PESOS)

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO ORIGINAL ANUAL	PRESUPUESTO MODIFICADO ANUAL	PRESUPUESTO EJERCIDO	DIFERENCIA	% VARIACIÓN PROGRAMADO/EJERCIDO
1000	172,224	181,944	177,919	4,025	-0.8
2000	5,288	7,261	7,261	0	0
3000	43,914	24,654	24,223	431	-1.75
4000	8,283	3,879	3,794	85	-2.19
TOTAL	229,709	217,738	213,197	4,660.1	-2.09





Comportamiento de gasto por capítulo

Capítulo 1000 (Servicios Personales)

El ejercicio total en este capítulo fue de \$177,919 mdp, frente a un presupuesto anual modificado de \$181,944 mdp, logrando un avance del 97.49%. Lo anterior, se debe a que hubo un menor gasto porque no se captaron los recursos propios estimados.

Capítulo 2000 (Materiales y Suministros)

Se registró un gasto total de \$7,261 mdp de un presupuesto modificado de \$7,261 mdp, equivalente a un cumplimiento del 100%.

Capítulo 3000 (Servicios Generales)

El gasto total ascendió a \$24,223 mdp de un presupuesto programado anual de \$24,654 lmdp, logrando un avance del 98.25%. El CIMAT informa que lo anterior, se debe a que hubo un menor gasto porque no se captaron los recursos propios estimados.

Capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas)

Finalmente, en el capítulo 4000 se ejerció un total de \$3,794 mdp de un presupuesto modificado de \$3,879 mdp, lo que representa un cumplimiento del 97.81%.

Por lo anterior, se identificó que, aunque la captación de recursos fiscales alcanzó un cumplimiento del 100%, el ejercicio del gasto global del CIMAT se situó en un 97.91%, dejando una diferencia de 4,541.3 miles de pesos pendientes de aplicar en el periodo, comportamiento condicionado principalmente por el desfase en los recursos propios, los cuales alcanzaron el 81.31% de la meta de captación anual.

Derivado de esta situación, se sugiere al CIMAT diseñar e implementar medidas correctivas y preventivas que permitan fortalecer el seguimiento a la captación y ejecución de los recursos propios (mismos que impactaron en el avance de las actividades de apoyo administrativo (M001) y en el gasto de los capítulos 1000 and 3000), con la finalidad de mitigar afectaciones en los niveles de cumplimiento de las partidas presupuestarias y asegurar que el gasto institucional se ejerza de manera oportuna y en estricta congruencia con lo planeado originalmente.

VI.II Ejercicio presupuestal por programa presupuestario.

El ejercicio de los recursos por programa presupuestario no fue consistente con los subejercicios presentados por capítulo de gasto; se identificaron tres variaciones significativas que reportar, siendo la siguiente:





CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (MILES DE PESOS)

PROGRAMA	NOMBRE	PRESUPUESTO MODIFICADO ANUAL	PRESUPUESTO EJERCIDO	DIFERENCIA	% VARIACIÓN PROGRAMADO/EJERCIDO
E003	Investigación científica desarrollo e innovación	185,196	184,070	1,126	0.60
O001	Actividades de apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	1,402	1,402	0	0
M001	Actividades de apoyo administrativo	31,140	27,725	3,415	10.96
TOTAL		217,738	213,197	4,541	2.08

E003 Investigación científica desarrollo e innovación

La aplicación del 99.39% de presupuesto al ejercer 184,070 mdp de un programado de 185,196 mdp, se debe principalmente a que hubo un menor gasto porque no se captaron los Recursos Propios estimados.

M001 Actividades de apoyo administrativo

Se identifica una variación resultante de 89.03% equivalente a 27,725 mdp, el CIMAT señala que se debe a que hubo un menor gasto debido a que no se captaron los recursos propios estimados.

VII. Cumplimiento de la normativa y políticas generales, sectoriales e institucionales.

VII.I Austeridad Republicana.

Dentro de la información proporcionada por el CIMAT se identificó un cuadro con las partidas de gasto sujetas a racionalidad con el comparativo del 2025 contra el 2024, se registraron 3 partidas que rebasaron los montos determinados cuyas variaciones porcentuales se encuentran entre 4 y 13 como se muestra a continuación:

Concepto	Partida	Denominación partida	Ejercido (monto en pesos)		Diferencia (monto en pesos)	2024 contra 2025 (variación porcentual)
			2024	2025		
SERVICIOS BÁSICOS	31701	Servicio de conducción de señales analógicas y digitales	950,000.00	1,067,537.00	117,537.00	12.37
MANTENIMIENTOS	35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	708,845.00	738,432.00	29,587.00	4.17
MANTENIMIENTOS	35201	Mantenimiento y conservación de	48,990.00	51,043.00	2,053.00	4.19





Concepto	Partida	Denominación partida	Ejercido (monto en pesos)		Diferencia (monto en pesos)	2024 contra 2025 (variación porcentual)
			2024	2025		
		mobiliario y equipo de administración				

Derivado del análisis realizado a la información proporcionada, no se identificó justificación técnica ni la autorización correspondiente por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para estos incrementos. Por lo anterior, se invita al CIMAT a realizar las gestiones conducentes a fin de regularizar dicha situación y dar estricto cumplimiento al Artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, el cual establece las directrices y autorizaciones excepcionales para el aumento de los montos destinados a estas partidas de gasto.

VII.II Fideicomisos Públicos.

El CIMAT informa en relación con el Fideicomiso de Obligaciones Laborales que administra, los movimientos realizados en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025:

CONCEPTO	MONTO PESOS
DISPONIBILIDAD INICIAL	1,202,677.62
INGRESOS POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS	100,031.98
EGRESOS POR PAGO DE HONORARIOS	17,400.00
DISPONIBILIDAD FINAL	1,285,309.60

VII.III Cumplimiento a la Ley General de transparencia y Acceso a la Información Pública.

El CIMAT presenta el informe correspondiente al periodo comprendido de enero a diciembre de 2025, sobre las acciones realizadas en materia de transparencia, así como el cumplimiento de las obligaciones institucionales en esta materia, indicando datos de los dos siguientes:

Durante el ejercicio 2025, el Centro recibió un total de 87 solicitudes de acceso a la información pública. De estas, 77 correspondieron al CIMAT y 10 al Fideicomiso. Señala que la totalidad de las solicitudes fueron atendidas en cumplimiento con los plazos establecidos en la normativa vigente.

Recursos de Revisión: En el periodo que se informa, recibió un recurso de revisión, el cual fue resuelto en sentido favorable para el CIMAT, al confirmarse la respuesta emitida a la solicitud de información. Por último, indica que no se registraron casos de revocación de la clasificación de la información.

VIII. Cumplimiento de los convenios interinstitucionales en materia sustantiva y, en su caso, convenios de desempeño.





El CIMAT presenta una relación de 60 convenios interinstitucionales en materia sustantiva, suscritos y/o vigentes durante el ejercicio 2025, de ellos reporta que se encuentran concluidos 2 que representan 3.34% del total y 58 en desarrollo que representan 96.66%. De ellos se registran los siguientes avances: 13 entre 81% y 99%; 30 entre 51% y 80%, y 15 entre 1% y 50%. La información incluye las instituciones participantes, objeto de los convenios, acciones comprometidas y realizadas, vigencia, así como el avance reportado durante el periodo evaluado. Al respecto, se identifican los siguientes 8 convenios cuya fecha de término fue en el 2025.

NOMBRE DEL CONVENIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	% AVANCE
Convenio General de Colaboración celebrando entre el Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. y Monterrey ITC Clúster, A.	23/01/2020	22/01/2025	85
Convenio marco de colaboración académica, científica y tecnológica que celebran el Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo de Celaya y Centro de Investigación en Matemáticas, A.C."	07/08/2023	07/08/2025	70
Convenio de Colaboración celebrado entre el Colegio de la Frontera Norte (COLEF) y el Centro de Investigación en Matemáticas.	27/01/2025	31/12/2025	85
Convenio de Colaboración entre el Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. y el Consorci Centre Internacional de Mètodes Numèrics a L'Enginyeria.	07/06/2021	07/06/2025	70
Convenio de confidencialidad celebrando entre Fundación IMSS, A. C. y el Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	03/04/2020	09/04/2025	70
Convenio General de Colaboración celebrando entre el Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. y el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato.	04/10/2022	04/10/2025	80
Convenio de Colaboración que celebran, por una parte, el	22/11/2022	22/11/2025	80





Centro de Investigación en Matemáticas A.C. y por la otra, la Escuela Modelo, Sociedad Civil Particular.			
Convenio de Vinculación que celebran por una parte la Universidad Politécnica de Zacatecas y por otra el Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	23/02/2023	23/02/2025	70

El CIMAT no señaló ninguna justificación relativa a las variaciones de cumplimiento de los convenios programados con fecha de término 2025 y que reportan con avances menores al 100%.

IX. Tecnologías de la Información y comunicación.

El CIMAT señala que durante el ejercicio 2025, integró en su Portafolio de Proyectos TIC's, dos propuestas orientadas al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de los servicios institucionales de tecnologías de la información, particularmente en materia de continuidad operativa, seguridad de la información, almacenamiento institucional y renovación de infraestructura crítica.

Se incorporaron los proyectos "Renovación de activos para servicios tecnológicos de alta criticidad en el CIMAT" y "Programa de continuidad a la operación de tecnologías e infraestructuras del CIMAT", ambos con vigencia hasta diciembre de 2025. Los proyectos contemplan acciones para fortalecer servicios institucionales estratégicos, incluyendo conectividad, virtualización, almacenamiento, respaldo de información, videoconferencia, infraestructura tecnológica para enseñanza e investigación y seguridad de la información.

Al cierre del ejercicio 2025, ambos proyectos registraron un avance físico y financiero de 0%, debido a que el CIMAT no contó con suficiencia presupuestal autorizada para iniciar su ejecución. En el mes de julio de 2025, se recibió la constancia de aprobación derivada de los acuerdos adoptados en la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno del Centro, mediante la cual se autorizó realizar las gestiones correspondientes ante la SECIHTI y la Secretaría de Hacienda para obtener la autorización presupuestal requerida.

PROYECTO	JUSTIFICACIÓN	BENEFICIOS	VIGENCIA	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO
233890C0001 Renovación de activos para servicios tecnológicos de alta criticidad en el CIMAT.	El Centro cuenta con un infraestructuras críticas que derivado de su alcance e impacto a los servicios de Tecnologías de la Información ofrecidos.	Se tendrá asegurada de la continuidad de la operación, que es una de las máximas directrices de la gestión en tecnologías de la información. En apego también al Marco de	07/2023-12/2025	0	0





	La combinación de esos dos aspectos conforme las mejores prácticas en TI y en Seguridad de la Información, vuelven a los equipos en una prioridad para el Cimat.	Gestión de Seguridad de la Información vigente.			
233890C0002 Programa de continuidad a la operación de tecnologías e infraestructuras del Cimat en 2023.	El ciclo de vida de los bienes informáticos o tecnologías de la información en las instituciones es relativamente corto en cuestión de la calidad del servicio que se demanda, sobre todo para acciones sustantivas. Se requiere dar continuidad a las actividades con servicios y equipo informático que permita el logro de objetivos particulares y colectivos de la comunidad que conforma el Cimat	Mejora de la infraestructura tecnológica del Centro. Continuidad en la operación y servicios que dependen de la tecnología al interior y exterior del Centro. Infraestructura que haga frente a nuevos proyectos y necesidades que se generan año con año. Servicios tecnológicos que soporten el crecimiento constante del Cimat y sus sedes.	10/2023-12/2025	0	0

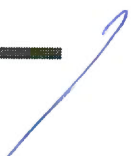
X. Seguimiento a la atención de observaciones de las instancias de fiscalización.

Reporte de observaciones por cada instancia de fiscalización al 31 de diciembre de 2025. Existen 3 observaciones en proceso determinadas por la Oficina de Representación del Órgano Interno de Control de la SECIHTI.

INSTANCIA FISCALIZADORA	SALDO INICIAL	DETERMINADAS	ATENDIDAS	SALDO FINAL
OR del Órgano Interno de Control de la SECIHTI. (OR OIC).	3	0	3	0
Auditoría Superior de la Federación (ASF)	0	0	0	0



2026
año de
Margarita
Maza





Auditoría Externa (AE)	0	0	0	0
TOTAL	3	0	3	0

XI. Pasivos Contingentes.

El CIMAT presenta información relacionada con la atención de un total de 6 juicios laborales, todos clasificados con riesgo alto, y los elementos probatorios disponibles resultan insuficientes para desvirtuar las pretensiones reclamadas. El monto estimado de pasivo contingente asciende a \$2,776,239.70.

No.	EXPEDIENTE	TIPO DE JUICIO	PRÓXIMA ACTUACIÓN
1	3/2015 -Se radica en Junta 14 Bis bajo el número 563/2020	Laboral	N/A
2	275/2016/L1/CC/IND -Se radica en Junta 28 bajo el número 1140/2019	Laboral	Al 31 de diciembre de 2025, no se ha notificado resolución o acuerdo alguno por parte de la autoridad.
3	1264/2018/L1/CD/IND	Laboral	Al 31 de diciembre de 2025, no se ha notificado resolución o acuerdo alguno por parte de la autoridad.
4	1489/2018 719/2019 (Acumulado mismo actor, mismas prestaciones)	Laboral	Al 31 de diciembre de 2025, no se ha notificado resolución o acuerdo alguno por parte de la autoridad
5	1464/2018, se radica en la junta 14 Bis bajo el número 353/2021	Laboral	N/A
6	144/2025	Laboral	El 23 de febrero de 2026, se tiene programada la audiencia de juicio

Se sugiere al CIMAT dar puntual atención a todas y cada una de las etapas procesales, ante las instancias jurisdiccionales competentes, de los juicios que se encuentran en curso, a fin de garantizar la defensa de los intereses del CIMAT.





Se sugiere al CIMAT dar puntual atención a todas y cada una de las etapas procesales de los juicios que se encuentran en curso ante las instancias jurisdiccionales competentes, a fin de garantizar la defensa de sus intereses. Asimismo, el CIMAT deberá cuantificar y presentar el pasivo contingente por cada juicio y el total que derivaría de estos litigios, con la finalidad de transparentar el impacto financiero global y los riesgos económicos potenciales que podrían afectar el patrimonio institucional.

XII. Recomendaciones.

Una vez analizada la información presentada, con la finalidad de coadyuvar con el desempeño institucional, y **adicionalmente a las observaciones señaladas en el texto de esta Opinión**, se **formulan las recomendaciones** siguientes:

1. De los indicadores del Plan Institucional y la MIR, ambos del ejercicio 2025, se advierten variaciones superiores al 10%, sin que se informen las causas de tales variaciones; por tal motivo, se solicita al CIMAT remita las justificaciones respectivas, además de establecer las acciones y medidas preventivas y/o correctivas que eviten su recurrencia en 2026.
2. Se solicita al CIMAT realizar las gestiones necesarias para obtener la autorización de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno respecto a la actualización de su plantilla de personal, debiendo informar y documentar el resultado obtenido.
3. Se solicita al CIMAT presente las justificaciones correspondientes derivadas de la reducción en la captación de recursos propios, así como implementar e informar las acciones que lleve a cabo para incrementar su captación.
4. Se recomienda al CIMAT documentar y presentar las justificaciones correspondientes a los 8 convenios institucionales cuya ejecución y conclusión estaba programada para finales del ejercicio 2025 y no alcanzaron el 100%.
5. Se solicita al CIMAT informar de manera detallada si los proyectos estratégicos de TIC's denominados "*Renovación de activos para servicios tecnológicos de alta criticidad en el CIMAT*" y "*Programa de continuidad a la operación de tecnologías e infraestructuras del CIMAT*", los cuales reportaron un avance físico y financiero del 0% al cierre del ejercicio 2025 por falta de suficiencia presupuestal, fueron reprogramados para su ejecución durante el ejercicio fiscal 2026; asimismo, deberá remitir la documentación que acredite el estatus actual de las gestiones realizadas ante la SECIHTI y la SHCP para la obtención de los recursos correspondientes, con la finalidad de mitigar riesgos en la continuidad operativa, seguridad de la información y actualización de la infraestructura crítica del CIMAT.





Por lo anterior, se considera que el Informe de Autoevaluación del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C., correspondiente al periodo del 1º de enero al 31 de diciembre del 2025 presentado, es factible de ser aprobado por ese H. Órgano de Gobierno y se solicita adoptar las recomendaciones antes expuestas como acuerdos e instruir al CIMAT para la atención y seguimiento de las mismas, hasta su desahogo oportuno y completo.

ATENTAMENTE
Director General de Prevención de la
Corrupción y Mejora Continua 3

Lic. José Juan García Estrada

TPMN/EPG/JJSR/DIGL

